



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



“Año de la Lucha contra la Corrupción y la impunidad”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 720-2019-MDM/A

Mórrope 18 de septiembre del 2019

EI ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE.

VISTO:

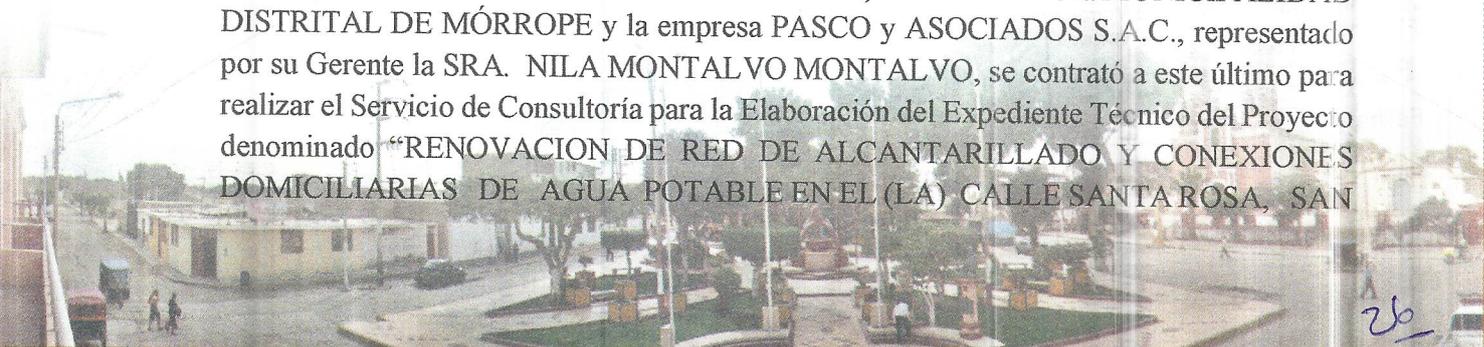
El Contrato Por Locación de Servicios N° 56-2019-MDM-GM-SGAYF-ALYCP, Carta N° 017-2019-PASCO ASOCIADOS S.A.C, Informe N° 0895-2019-SUGIDUR /GM/MDM de fecha 17 de Septiembre del 2019, Memorando N° 3261-2019-GM/MDM de fecha 18 de Septiembre del 2019;

CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° de la Constitución Política del Perú modificada por Ley de Reforma Constitucional N° 27680, concordante con el art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia y emiten actos de gobierno, de administración y administrativos en sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 370-2019-MDM/A de fecha 05 de Junio del 2019, se aprobó la conformidad del Expediente Técnico Final, del Proyecto denominado “Renovación de red de alcantarillado y conexiones domiciliarias de agua potable en el(la) calle santa rosa, san Antonio (cuadra 1,2 y 3) san José (cuadra 2), san pedro (cuadra 4), marañón (cuadras 3-8), Bolognesi (cuadras 3,4), rosario (cuadra 4), las mercedes (cuadra 1), San Martin (cuadra 4), Huayna Cápac (cuadra 1,2y3), Arteaga y castro (cuadra 1), México (cuadra 9), Tahuantinsuyo (cuadra 9), Túpac Amaru (cuadra 6) panamericana (cuadra 1,2,3), Sinchi roca (cuadra 1,2) Túpac Yupanqui (cuadra 1,2), Manco Cápac (cuadra 1,2,3) localidad de Mórrope, distrito de Mórrope, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque”;

Que, a la fecha 23 de Abril del 2019 se suscribió el Contrato Por Locación de Servicios N° 56-2019-MDM-GM-SGAYF-ALYCP, celebrado entre la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE y la empresa PASCO y ASOCIADOS S.A.C., representado por su Gerente la SRA. NILA MONTALVO MONTALVO, se contrató a este último para realizar el Servicio de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto denominado “RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN EL (LA) CALLE SANTA ROSA, SAN





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



ANTONIO (CUADRA 1,2 Y 3) SAN JOSÉ (CUADRA 2), SAN PEDRO (CUADRA 4), MARAÑÓN (CUADRAS 3-8), BOLOGNESI (CUADRAS 3,4), ROSARIO (CUADRA 4), LAS MERCEDES (CUADRA 1), SAN MARTIN (CUADRA 4), HUAYNA CÁPAC (CUADRA 1,2y3), ARTEAGA Y CASTRO (CUADRA 1,), MEXICO (CUADRA 9) , TAHUANTINSUYO (CUADRA 9), TUPAC AMARU (CUADRA 6) PANAMERICANA (CUADRA 1,2,3), SINCHI ROCA (CUADRA 1,2) TUPAC YUPANQUI (CUADRA 1,2), MANCO CAPAC (CUADRA 1,2,3) localidad de Mórrope, distrito de Mórrope, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque”, con Código Único de Inversiones N° 2444523, por un monto ascendente a la suma de S/ 32,000.00 (Treinta y Dos mil y 00/100 soles), incluido el IGV, con una plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios.

Que, con la Carta N° 017-2019-PASCO Y ASOCIADOS S.A.C. dirige a la Municipalidad Distrital de Mórrope, la solicitud de liquidación de Obra del Expediente Técnico “Renovación De Red De Alcantarillado Y Conexiones Domiciliarias De Agua Potable En El(La) Calle Santa Rosa, San Antonio (Cuadra 1,2 Y 3) San José (Cuadra 2), San Pedro (Cuadra 4), Marañón (Cuadras 3-8), Bolognesi (Cuadras 3,4), Rosario (Cuadra 4), Las Mercedes (Cuadra 1), San Martin (Cuadra 4), Huayna Cápac (Cuadra 1,2y3), Arteaga Y Castro (Cuadra 1,), México (Cuadra 9), Tahuantinsuyo (Cuadra 9), Túpac Amaru (Cuadra 6) Panamericana (Cuadra 1,2,3), Sinchi Roca (Cuadra 1,2) Túpac Yupanqui (Cuadra 1,2), Manco Cápac (Cuadra 1,2,3) localidad de Mórrope, distrito de Mórrope, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque”, con Código Único de Inversiones N° 2444523;

Que, Con el Informe N° 0895-2019-SUGIDUR/GM/MDM de fecha 17 de Septiembre del 2019 la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural informa al Gerente Municipal que al haber revisado la documentación respectiva, esta se encuentra conforme por lo que le corresponde ABROBAR la Liquidación de Consultoría de acuerdo al siguiente detalle:

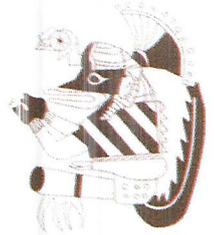
OBJETO : ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO
 DEL CONSULTOR :
 CONTRATO : CONTRATO N° 56-2019-MDM-GM-SGASYF-ALYCP
 CONSULTOR : PASCO Y ASOCIADOS S.A.C.
 MONTO CONTRATADO : S/ 32,000.00

PLAZO DE EJECUCION : 30 DIAS CALENDARIOS
 FECHA DE INICIO : 23-04-2019
 ENTREGABLE : 23-05-2019





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



RESUMEN	
Contrato Principal	32,000.00
Pagado	32,000.00
Otros (Multa Por Retraso 10% CP)	0.00
Saldo A Favor Del Consultar	0,000.00
NETO A FAVOR DEL CONSULTOR	S/ 0,000.00

Estando en las consideraciones precedentes, a lo actuado y al contenido del Informe N° 0895-2019-SUGIDUR/GM/MDM de fecha 17 de Septiembre del 2019, a las disposiciones contenidas en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo 344-2018-EF que modifica el Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado;

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Liquidación de Consultoría para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto denominado “RENOVACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE EN EL(LA) CALLE SANTA ROSA, SAN ANTONIO (CUADRA 1,2 Y 3) SAN JOSÉ (CUADRA 2), SAN PEDRO (CUADRA 4), MARAÑÓN (CUADRAS 3-8), BOLOGNESI (CUADRAS 3,4), ROSARIO (CUADRA 4), LAS MERCEDES (CUADRA 1), SAN MARTIN (CUADRA 4), HUAYNA CÁPAC (CUADRA 1,2y3), ARTEAGA Y CASTRO (CUADRA 1,), MEXICO (CUADRA 9) , TAHUANTINSUYO (CUADRA 9), TUPAC AMARU (CUADRA 6) PANAMERICANA (CUADRA 1,2,3), SINCHI ROCA (CUADRA 1,2) TUPAC YUPANQUI (CUADRA 1,2), MANCO CAPAC (CUADRA 1,2,3) localidad de Mórrope, distrito de Mórrope, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque”, con Código Único de Inversiones N° 2444523, por un monto ascendente a la suma de S/ 32,000.00 (Treinta y Dos mil y 00/100 soles), incluido el IGV, con un plazo de ejecución de treinta (30) días calendarios, conforme al detalle contenido en el Informe N° 0895-2019-SUGIDUR/GM/MDM, que conforma la parte constitutiva de la presente Resolución.





MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, el costo final del Contrato Por Locación de Servicios N° 56-2019-MDM-GM-SGAYF-ALYCP, por un monto de S/ 32,000.00 (Treinta y Dos mil y 00/100 soles).

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, a la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural el cierre del Proyecto denominado “Renovación de Red De Alcantarillado y Conexiones Domiciliarias de Agua Potable en El(La) Calle Santa Rosa, San Antonio (Cuadra 1,2 Y 3) San José (Cuadra 2), San Pedro (Cuadra 4), Marañón (Cuadras 3-8), Bolognesi (Cuadras 3,4), Rosario (Cuadra 4), Las Mercedes (Cuadra 1), San Martín (Cuadra 4), Huayna Cápac (Cuadra 1,2y3), Arteaga Y Castro (Cuadra 1.), México (Cuadra 9) , Tahuantinsuyo (Cuadra 9), Túpac Amaru (Cuadra 6) Panamericana (Cuadra 1,2,3), Sinchi Roca (Cuadra 1,2) Túpac Yupanqui (Cuadra 1,2), Manco Cápac (Cuadra 1,2,3) localidad de Mórrope, distrito de Mórrope, Provincia de Lambayeque, Departamento de Lambayeque”, y su registro correspondiente.

ARTICULO CUARTO.- AUTORIZAR, a la Sub Gerencia de Administración y Finanzas, Área de Tesorería, Área de Contabilidad, de esta Municipalidad, dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo precedente de la presente resolución.

ARTICULO QUINTO.- ENCARGAR, a Secretaria General la notificación y la distribución de la Presente Resolución a las Unidades Orgánicas Correspondientes de la Municipalidad Distrital de Mórrope, para conocimiento y fines.

ARTICULO SEXTO.- NOTIFIQUESE, con la presente al Consultor de Obra, Gerente General Nila Montalvo Montalvo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
MÓRROPE

Prof. Nery Alejandro Castillo Santamaría
ALCALDE